

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

## RAZÓN SOCIAL

NACIONAL MONTE DE PIEDAD I. A. P.

R.F.C: NMP7502257ZA

## DOMICILIO FISCAL

CALLE MONTE DE PIEDAD NUM 7, COL. CENTRO AREA 1 C.P. 06000, CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO

## DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: NACIONAL MONTE DE PIEDAD I. A. P.

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : PRESTAMO PRENDARIO

TIPO : MICRO 0-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. CONSTITUCION NO. 1104, COL. CENTRO C.P. 86000, VILLAHERMOOSA, CENTRO, TABASCO

## VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 28/ABR/2022 AL 28/ABR/2023

HORARIO: LUNES A VIERNES 08:30 A 14:30 Y 15:30 A 17:45,  
SABADO DE 08:30 A 13:00 NORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la  
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de  
Centro, Tabasco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN  
FISCAL Y FISCALIZACIÓN

Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del  
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.